



## EL APORTE DE LAS FUENTES DOCUMENTALES, ARQUEOLÓGICAS Y ANTROPOLÓGICAS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA ZONA DE COLONIA TACUARÍ. CHACO AUSTRAL.

Susana Colazo, Graciela Méndez y Susana Salceda.

### Antecedentes

La zona de Colonia Tacuarí (Dpto. San Fernando, Chaco) estuvo habitada por poblaciones nativas desde épocas ancestrales hasta mediados del siglo XX. Ha sido un incentivo, como refugio de las bandas cazadoras-recolectoras debido a los depósitos de agua permanente, la riqueza de animales salvajes que albergaban sus bosques, y las plantas comestibles. La calidad de sus suelos, contribuyó también a gestar el arraigo de la población en un proceso de continuidades y alternancias.

Esta idea se fundamenta por la presencia de yacimientos arqueológicos que probablemente se remontan a los tiempos prehispánicos y la documentación reunida en el Archivo Histórico de la Provincia del Chaco (AHPCh). Ambas fuentes, documentan el principio y fin de la presencia indígena en esta zona del Chaco Austral.

Este trabajo consiste en relacionar el dato arqueológico con el documento histórico para demostrar el proceso de poblamiento indígena a pesar de tratarse de una zona expuesta a incursiones, desplazamientos y ataques por parte de otros grupos humanos.

En un intento de trazar la presencia nativa hasta épocas recientes en la zona de Colonia Tacuarí, el sitio El Chancho constituye un caso interesante porque permite vincular los restos arqueológicos, la documentación histórica de la zona y además, los restos óseos hallados en ese yacimiento.

El hallazgo fortuito de un sitio arqueológico ubicado a 2,6 km. de Colonia Tacuarí nos movilizó para organizar una prospección que se cumplió en varias etapas.

El sitio fue detectado en el campo de De Lucía, próximo al riacho El Chancho, el accidente geográfico más notable en esta zona y punto de referencia de los pobladores. Con este motivo, el yacimiento fue denominado *El Chancho*.

Se halló en el año 1998, porque afloraban restos óseos y fragmentos de cerámica en gran cantidad<sup>1</sup>. El Museo Regional de Antropología realizó sucesivos reconocimientos y, en el

---

Antropóloga. Directora del Museo Regional de Antropología. UNNE.

Antropólogas e investigadoras del CONICET. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. UNLa Plata.



último trabajo de campo también participó el equipo de antropólogos de la División Arqueología de la Universidad Nacional de La Plata y Museo.

El yacimiento se encuentra en la jurisdicción de Colonia Tacuarí, la cual cubre una amplia zona de influencia donde se detecta gran número de parajes. Se localizan a muy corta distancia uno de otro y poseen sus propias características lo cual sugiere que es una manera de percibir el espacio.

Situada a 50 kilómetros de Resistencia, constituye una zona potencialmente rica en sitios arqueológicos. Algunos han sido detectados y otros, se sospecha su presencia debido al proceso histórico ocurrido en la zona. La documentación histórica también constituye una posible vía de acceso para el hallazgo de yacimientos pues, se mencionan lugares donde habitaron grupos indígenas susceptibles de ser localizados en el mapa.

En cuanto a la documentación del Archivo Histórico, se han registrado varios expedientes significativos para la Colonia Tacuarí y los parajes de su jurisdicción que se refieren a la distribución y posesión de tierras públicas para los Toba.

En el orden arqueológico, disponemos de los trabajos pioneros de María Amanda Caggiano, con motivo de las obras del Paraná Medio que constituye la frontera cultural de la región del Chaco Austral<sup>2</sup>.

Horacio Calandra y su equipo interdisciplinario localizaron 46 sitios de ocupación, registrados de manera fragmentaria en la zona próxima a la ciudad de Resistencia.

Una primera comunicación sobre el yacimiento *El Chanco* fue realizada en el XXI Encuentro de Geohistoria Regional<sup>3</sup>.

## Objetivos

Este trabajo se propone contribuir al conocimiento de la arqueología de la región de las Tierras Bajas, con el estudio de los sitios hallados.

Determinar la existencia de sitios arqueológicos en la zona de Colonia Tacuarí, como el caso del yacimiento El Chanco, mediante prospecciones intensivas y el aporte de documentos.

Establecer vínculos entre los yacimientos de la zona, para obtener una visión integral del contexto que permita sugerir cual fue la forma de vida de las poblaciones nativas que habitaron en un pasado reciente.

---

<sup>1</sup> Informe anual elevado a la Comisión evaluadora. UNNE. 1998.

<sup>2</sup> María A.Caggiano. *Prospecciones arqueológicas en los bajos submeridionales del Chaco*. Revista del Museo de La Plata, n.s. Vol.IX. La Plata. pp.265-284. 1995.

<sup>3</sup> S.Colazo; M.G.Méndez; H.Calandra; S.O.Ferrarini; S.Salceda. *Estudio preliminar del sitio arqueológico El Chanco. Prov. del Chaco*. En: XXI Encuentro de Geohistoria Regional .Formosa. 2001. pp. 67-73.



## **Materiales y Métodos.**

Material documental del Archivo Histórico de la Provincia (AHPCh); bibliografía referida a sitios arqueológicos de la región y las características del ambiente y la topografía de la zona en estudio.

Cartas topográficas del IGM en escala 1:100.000 y 1:250.000.

Se utilizaron los métodos y técnicas arqueológicas. Se realizó una prospección del sitio; pozos de sondeo y recolección de material de superficie. En el gabinete se procedió al análisis tipológico de los materiales cerámicos.

El equipo de la Universidad Nacional de La Plata realizó la tipología de una parte de los restos cerámicos y procedió al análisis de los materiales óseos. Los especialistas también determinaron las variedades de valvas de molusco y restos óseos de fauna.

## **Discusión de resultados**

### **El Sitio.**

En el paisaje predominan los bosques, palmares, selvas ribereñas sobre el curso del riacho, cañadas, esteros, bañados y abras cubiertas con vegetación herbácea.

El yacimiento se encuentra en un área de pendiente uniforme y con una elevación de 5 m. s/nivel del mar.

El suelo predominante está compuesto por arcillas y limos lacustres, material que corresponde a depósitos de agua en cuencas cerradas o de escurrimiento lento como en este caso. En el área también aparecen zonas con material depositado por el viento, como el loess.

En este paisaje se reconocen algunos yacimientos arqueológicos como El Palmar, Laguna La Brava y El Chanco, pertenecientes a la zona de Colonia Tacuarí.

Estos sitios señalan la presencia de poblaciones indígenas desde tiempos remotos y hasta hace contadas décadas<sup>4</sup>.

El yacimiento está situado sobre un albardón, entre los 27°40'S y 59°00' W.

Se observa un montículo cubierto por vegetación bastante densa en el límite Norte del establecimiento De Lucía; en el resto del campo predomina el palmar. El lado Oeste del campo corre paralelo a un camino vecinal cuyos bordes -cortados por el paso de la motoniveladora- aparecen con una gran concentración de cerámica, conchillas y valvas de molusco.

La superficie del montículo está cubierta con restos cerámicos de diversos tamaños y la mayor concentración se advierte en el centro. Aparecen conchillas de diferentes variedades y especies.

---

<sup>4</sup> E.Maeder y R. Gutiérrez. *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*. IIGHI-CONICET. Resistencia. 1995.



En el centro del montículo se practicó un pozo de sondeo de 1,10 m. de profundidad y 20 cm. de diámetro. Se cavó por niveles artificiales de 20 cm. Las capas de mayor concentración de restos se ubica entre los 40 y 60 cm. de profundidad, hallándose restos cerámicos hasta los 80 cm.

Aparecen asociados con huesos de animales; dientes; defensas y espinas de peces; valvas de molusco y caracoles.

### **Los restos cerámicos.**

Los hallazgos consisten en fragmentos de cerámica de manufactura local. Se recolectaron 419 fragmentos con superficie lisa, color ante; el grosor de las paredes oscila entre 0,03 y 0,05 mm.

Se identificaron 7 fragmentos correspondientes a bordes, con decoración incisa; las incisiones punteadas, están dispuestas en hilera formando una guarda sobre la cara exterior.

En total se analizaron 426 fragmentos; muchos presentan manchones oscuros en la superficie, lo que indicaría que la cocción tiene una oxidación incompleta.

La fabricación de la cerámica responde a la técnica tradicional del enrollado por rodete en espiral.

Las antropólogas forenses que estudiaron los restos óseos realizaron un análisis del material y determinaron que pertenece a la especie *Homo sapiens* y corresponden a un mismo individuo, femenino y adulto. El material óseo también sugiere que estuvo mucho tiempo expuesto a la acción de los agentes climáticos.

### **Los materiales óseos.**

Se procedió a realizar su estudio luego de su limpieza y acondicionamiento. Del análisis comparado del conjunto deviene el siguiente inventario.

#### **I. Inventario**

1. Cráneo
  - 1.1 Parietal (pequeño fragmento).
  - 1.2 Región mastoidea derecha e izquierda.
2. Mandíbula
  - 2.1. Cuerpo mandibular. Fragmento correspondiente a la región lateral derecha.
  - 2.2. Cóndilo mandibular. Fragmento de lateralidad derecha.



- 2.3. Región mentoniana (fragmento).
3. Esqueleto post-craneal.
  - 3.1. Escápula. Fragmentos de lateralidad derecha e izquierda.
  - 3.2. Húmero. Epífisis proximal y porción de diáfisis de lateralidad izquierda.
  - 3.3. Cúbito. Epífisis proximal de lateralidad derecha.
  - 3.4. Cúbito. Epífisis proximal y fragmento de diáfisis de lateralidad izquierda.
  - 3.5. Radio. Diáfisis y fragmento de epífisis proximal de lateralidad derecha.
  - 3.6. Radio. Epífisis proximal y fragmento de diáfisis de lateralidad izquierda.
  - 3.7. Vértebras. Un atlas fragmentado.
  - 3.8. Costillas. Cuatro fragmentos.
  - 3.9. Fémur. Fragmentos correspondientes a la diáfisis, cabeza femoral y epífisis distal (cóndilos) de lateralidad derecha.
  - 3.10. Fémur. Fragmentos correspondientes a la epífisis proximal, diáfisis y epífisis distal (sin integrar una pieza) de lateralidad izquierda.
  - 3.11. Rótula de lateralidad indeterminada.
  - 3.12. Tibia. Cinco fragmentos (cuatro correspondientes a la diáfisis, uno de ellos con parte de epífisis) de lateralidad indeterminable.
  - 3.13. Peroné. Tres fragmentos correspondientes a la diáfisis de lateralidad indeterminable.
  - 3.14. Siete huesos del pie.
4. Trece fragmentos indeterminables.

## **II. Diagnóstico de pertenencia específica**

El análisis morfodescriptivo y comparativo del material permite aseverar que los restos óseos corresponden a la especie *Homo sapiens*.

Dada la naturaleza del material preservado –piezas que poseen o no en el esqueleto correspondencia antimérica – la determinación del número mínimo de individuos (NMI) se realizó en función de su afinidad y congruencia. Resultando que las piezas corresponden al menos a un individuo (NMI = 1). Además las características morfoscópicas y morfométricas diagnósticas, conjuntamente con la correspondencia antimérica a ambos lados del plano de simetría bilateral, permiten inferir que el conjunto del material óseo corresponde a un mismo individuo.



### **III. Determinación de la edad probable de muerte**

La fusión de las epífisis con sus correspondientes diáfisis en los huesos del esqueleto post-craneal es un importante indicador para la estimación de edad en subadultos, siendo mayor la actividad epifisial entre los 15 y los 23 años de edad cronológica. A partir de allí, y una vez que todas las epífisis se han fusionado con sus correspondientes diáfisis, el crecimiento ha finalizado en la gran mayoría de los casos. En todas las piezas en las que fue realizado este análisis, condicionado a su estado de preservación, se observan claros signos de unión completa epífisis-diafisiaria y por tanto corresponden a un individuo que ha alcanzado la etapa adulta. El estado fragmentario del cráneo y la ausencia de dientes que permitan estimar su estado dentario, imposibilitan el uso de estos indicadores de segundo orden para adultos<sup>5</sup>.

### **IV. Morfometría.**

Utilizando los procedimientos técnicos aconsejados internacionalmente, se procedió a realizar el registro de las variables métricas en adecuación a la naturaleza y al estado de preservación de cada una de las piezas disponibles<sup>6</sup>.

#### **I. Osteometría craneana**

Variable	Lateralidad	Valoración (mm)
Altura de la mastoides	izquierda	23,75
Altura de la mastoides	derecha	22,84
Altura del cuerpo mandibular	derecha	24,21
Espesor cuerpo mandibular	derecha	11,62

#### **II. Osteometría post-craneana**

Variable	Lateralidad	Valoración (mm)
<i>Húmero</i>		
Perímetro	derecha	68
Diám.máximo	derecha	22,11
Diám.vertical de la cabeza	derecha	38,45

<sup>5</sup> D.H. Ubelaker. *Human Skeletal Remains: excavation, analysis, interpretation*. Taraxacum. Washington. 1984. También ver, T. White. *Human Osteology*. Academic Press. California. 2000.

<sup>6</sup> J.E. Buikstra and D.H. Ubelaker. *Standards. For data collection from human skeletal remains*. Arkansas Archeological Survey Research Series, n°44. USA. 1994.



*Radio*

Diám. transverso máximo	derecha	16,87
Diám. sagital mínimo	derecha	10,31
Diám. transverso máximo	izquierda	17,01
Diám. sagital mínimo	izquierda	11,07
Angulo colo-diafisiario	izquierda	170°

*Cúbito*

Diám. subsigmoideos		
- anteroposterior	derecha	24,56
- transverso	derecha	16,39
-anteroposterior	izquierda	23,05
-transverso	izquierda	15,94

*Fémur*

Perímetro	derecha	88?
Perímetro	izquierda	98
Diám. medios		
- anteroposterior	derecha	27,52
- transverso	derecha	26,45
- anteroposterior	izquierda	27,39
- transverso	izquierda	27,89
Diám. subtrocantéricos		
- anteroposterior	izquierda	26,76
- transverso	izquierda	31,98
Diám. vertical de la cabeza	izquierda	41,68
Angulo colo-diafisiario	izquierda	130°
Indice pilástrico	derecha	104,4 (pilastra débil)
Indice pilástrico	izquierda	98,20 (pilastra nula)
Indice platimérico	izquierda	83,68 (platimeria)

*Tibia*

Perímetro	izquierda	79
Diám.medios		
- anteroposterior	izquierda	27,20
- transverso	izquierda	18,97
Indice diafisiario medio	izquierda	69,74 (mesocnemia)



### **V. Rasgos particulares.**

1. En los entierros secundarios frecuentemente quedan rastros de la actividad humana. El descarnamiento puede dejar marcas de corte y raspadura sobre los huesos, las cuales proveen evidencia sobre la preparación del cadáver durante el ritual mortuario<sup>7</sup>.

Estas marcas frecuentemente se agrupan alrededor de regiones anatómicas específicas, como es el caso de las zonas de inserción de tendones y ligamentos, y pueden ser diferenciadas de las producidas durante la excavación y el acondicionamiento del material, inspeccionando el color del hueso en la base del corte.

El tipo de instrumento utilizado también puede ser inferido a partir del examen de la sección transversal de corte<sup>8</sup>. En ambos fémures, en la tibia derecha y en el húmero izquierdo se observan marcas de corte. Este hecho permite hipotetizar que se tratarían de marcas inmediatamente postmortem (o perimortem), producto del tratamiento funerario o mortuario.

2. La exposición de los huesos a la acción de agentes climáticos (meteorización) provoca cambios en su superficie acorde con una secuencia definida<sup>9</sup>.

Quizás el rango y patrón de dichas modificaciones podrían reflejar condiciones locales, de todos modos la secuencia es relativamente estable y por lo tanto provee una medida que permite caracterizar los cambios producidos por meteorización. En el material disponible se observan características del tejido compacto, resultando en una textura fibrosa homogéneamente distribuida, que permiten inferir que el material se encontraba en el Estado 3-4 definido por Behrensmeyer y por tanto con un tiempo prolongado de exposición a dichos agentes climáticos.

### **VI. Conclusiones**

Los restos óseos recuperados corresponden en su totalidad a la especie *Homo sapiens*.

Se trata de material esquelético perteneciente a un individuo (NMI=1). El individuo ha alcanzado por lo menos la etapa adulta.

El diámetro vertical de la cabeza del húmero (dibujo n° 1), lo incluye en la clase femenino. Tal inferencia debe tomarse con las precauciones lógicas que devienen de considerar un dato aislado.

---

<sup>7</sup> T. White. *Op.cit*

<sup>8</sup> Buikstra and Ubelaker. *Op.cit.*

<sup>9</sup> Behrensmeyer. *Op.cit.*





Las características generales del esqueleto post craneal permiten inferir la presencia de platimetría, fémur (dibujo n° 2) aplastado en sentido anteroposterior y mesocnemia, tibia (dibujo n° 3) débilmente aplastada en sentido transverso, ambos rasgos manifiestos en el lateral izquierdo.

Como rasgos particulares se destacan la presencia de marcas de corte y de modificaciones texturales en el tejido compacto que permiten inferir comportamiento mortuorio y exposición del material a agentes climáticos tafonómicos, respectivamente.

### **Los materiales documentales.**

Son escasos pero muy valiosos porque se vinculan con el poblamiento indígena en la zona de Colonia Tacuarí. Corresponden a tiempos recientes sobre la ocupación de la tierra pública y su distribución. La posesión de la tierra por grupos Toba también indica una serie de aspectos relacionados con su forma de vida.

El 6 de octubre de 1941, el gobernador del territorio del Chaco Florencio Solari, pedía a la Dirección General de Tierras y Colonias la adjudicación de tierras fiscales para el cacique Antonio Gómez y su tribu, integrada por unas 25 familias Tobas, porque ya estaban ocupadas desde hacía muchos años. Esta última observación sugiere un antiguo poblamiento en la zona. El gobernador pedía para la tribu, tierras que fueran aptas para la agricultura y elementos de labranza.

Con esta intención, respondía a la política de la época donde el cultivo era una forma de arraigar a los pobladores.

Finalmente, el 16 de marzo de 1942, se otorgaron las tierras de la Sección 3ª, lotes 9, 10, 14 y 15, al cacique Gomez y su tribu, para su ocupación definitiva.

Sin embargo, días más tarde, el destacamento policial de El Palmar informó a la gobernación que los indígenas tobas habían abandonado Colonia Tacuarí, y el destacamento de Anselmét-Cué, distante unos 15 km. de la Colonia, señalaba que aún no habían poblado los lotes otorgados por el gobierno. Se sospechaba que se habrían trasladado temporalmente para la cosecha de algodón<sup>10</sup>.

Ocho años después, un expediente registra al cacique Antonio Gómez y su tribu, pobladores de la Colonia Tacuarí, solicitando la ocupación definitiva de sus tierras al Ministro del Interior, Angel Borlenghi.

El cacique Gómez recuerda que solicitó las tierras en 1941, en el paraje La Palomera (la Sección 3ª. está atravesada por el riacho homónimo), jurisdicción de la Colonia, para radicar a 20 familias toba (unas 300 personas) de su tribu.

---

<sup>10</sup> AHPCh. Expte. Dirección de Tierras, 16/3/1942; expte. elevado a la Gobernación el 2/8/1946; Expte. 4929- P -949. (Caja Indígenas).



Se dedicaban a la agricultura y la recolección de algodón en las chacras. Señalaba que existían 500 ha. para trabajar; y con agua abundante y tierras fértiles. El cacique solicitaba esas tierras porque fue el lugar de residencia de sus antepasados.

En el año 1950, le concedieron derechos al cacique y su tribu, sobre las tierras de La Palomera.

Cabe señalar la confusión del nombre del cacique, Albino/Antonio. Sin embargo, el resto de los datos es coincidente.

Se ignora que ocurrió en el transcurso de esos ocho años; pero lo más interesante es que en esa época, aún habitaban grupos tobas en la zona de la Colonia, a la cual reconocían como la morada de sus ancestros.

La historia del cacique Gómez y su tribu sugiere que como otros grupos indígenas, estos pobladores fueron los últimos tobas en la zona de Colonia Tacuarí.

Por otra parte, cabe recordar que la década del '40 y '50 fue una época de cambios, traslados y relocalizaciones de grupos indios en el territorio del Chaco, como respuesta a la ideología política fomentada en aquellos años donde era fundamental colonizar y arraigar a los habitantes.

Para radicar a los pobladores definitivamente, el instrumento capaz de lograrlo era el cultivo de la tierra, idea que se fortalecerá durante el gobierno del Gral. Perón.

Otro caso vinculado con la zona de la Colonia, aparece en una nota dirigida al gobernador Antenor Fariás por Salvador Romero, cacique toba. Romero y su tribu, residentes en Colonia Tacuarí, pedían ayuda al gobernador del Chaco para que los autorizara a explotar la palma; también señalaba que no se querían ir de la Colonia porque allí tenían su tierra trabajada (cultivada)<sup>11</sup>.

Esta noción, introducida en la mentalidad indígena desde tiempos lejanos, responde a la expectativa de los blancos en una relación interétnica donde, cultivar la tierra no sólo permite el arraigo sino también el "progreso".

El pedido que formula el Cacique, no sólo señala la presencia de la tierra cultivada por las familias tobas, sino además, la existencia de los palmares, característica del paisaje de la zona hasta el presente.

Por otra parte, la hoja de palma ha sido la materia prima utilizada por los Tobas para confeccionar cestería, costumbre que aún mantiene este pueblo tradicionalmente "cesteros".

## Reflexiones finales

En suma, los estudios arqueológicos de El Chanco arrojan varios resultados; el montículo indicaría un sitio de asentamiento humano durante una sola vez; en un solo período,

<sup>11</sup> AHPCh. Expte. 317-G- 1950 del 2/8/950. (Caja Aborígenes).



si nos basamos en la mayor concentración de materiales en la capa estratigráfica ubicada entre los 0,40 y 0,60 cm. de profundidad.

Representa un modelo de ocupación estratégica, en el sentido que el lugar aseguraba la provisión de agua permanente; los productos provenientes de la caza de animales salvajes y aves y la recolección de vegetales silvestres y moluscos; además de constituir un refugio seguro por su elevación.

Los restos de desechos tales como huesos de aves, mamíferos, conchillas, valvas de molusco, espinas de pescado; evidencian el tipo de dieta que llevaban los habitantes del sitio.

El material óseo analizado por las antropólogas forenses, permitieron determinar la especie, sexo y edad del individuo. La valoración del conjunto de indicadores en el material recuperado, permiten aseverar que estamos en presencia del hallazgo de un sitio arqueológico.

El sitio posee un valor significativo para la zona de la Colonia Tacuarí, por la cantidad y variedad de materiales rescatados y además, por las inferencias posibles de sacar porque integra con otros yacimientos, un contexto arqueológico distante 50 km. de la ciudad de Resistencia.

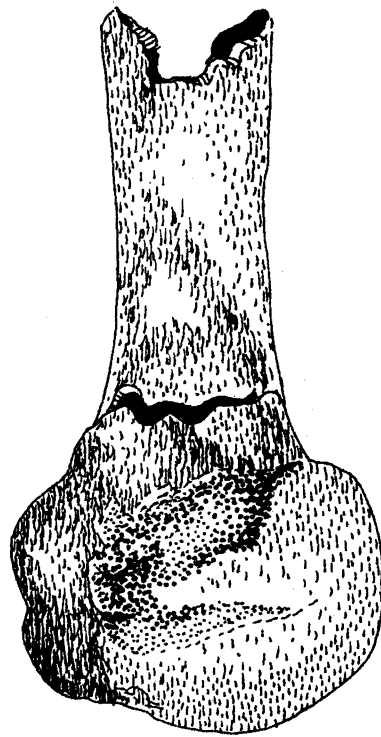
En este sentido, constituye un espacio interesante para los estudios antropológicos, porque ha permitido reunir y confrontar distintas fuentes que han resultado ilustrativas para aproximarse al conocimiento de una realidad perdida.

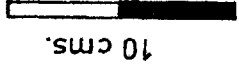
Población indígena como los Tobas, habitó hasta tiempos muy recientes y con su sistema de organización social tradicional, esto es, grupos de familias emparentadas entre si.

Estudios futuros permitirán conocer el proceso de poblamiento ocurrido en esta zona del Chaco Austral y sus posibles vinculaciones con otros sitios de la región.

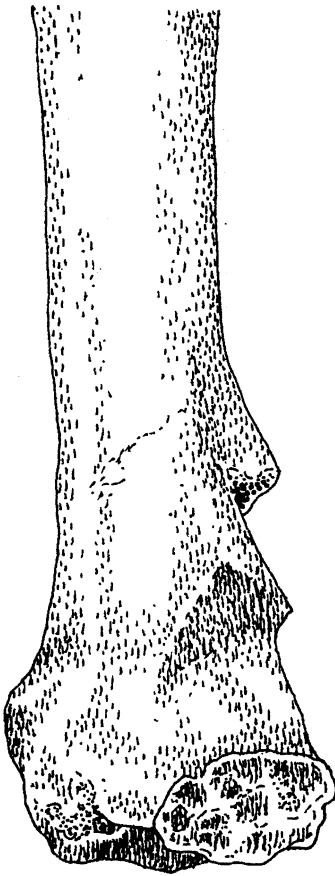


10 cms.





10 cms.





10 cms.

